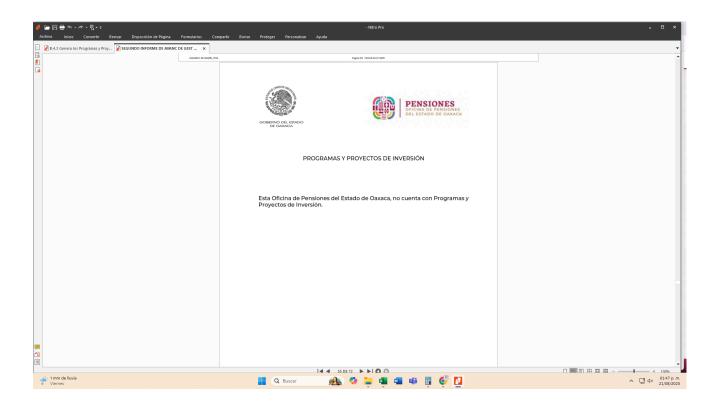
B.4.3 Genera los Programas y Proyectos de Inversión





2025, EICENTENARIO DE LA FRIMERA CONSTITUCIÓN FOLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Origen: Departamento de Contabilidad y Finanzas Oficio No.: OPEO/UAYFPP/DCYF/0456/2025 Asunto: Programas y Proyectos de Inversión

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de julio de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL PRESENTE.

En Atención al reactivo B.4.3 Genera los Programas y Proyectos de Inversión, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, no genera Programas y Proyectos de Inversión, por el período que se informa.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSTON

2022 - 2028

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Con copia para: Mtro. José Elpidio Altamirano López. -Director general de la Oficina de Pensiones. -Para su conocimiento. Expediente y Minutario AOV/KMSH/mov



Amapolas 510, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050



(951) 132 7002, 132 7022 ext. (15)



pensiones@oaxaca.gob.mx